



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA	Derecho sindical I
CÓDIGO	104520
CURSO	Tercero
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Percy Orestes Alarcón Bravo de Rueda
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten.</p> <p>La presencialidad será de aforo reducido y de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto, con retransmisión en directo (<i>streaming</i>), utilizando las cámaras y los micrófonos instalados en el aula asignada, siempre que los estudiantes no cuenten con espacio suficiente para poder estar presentes en la misma.</p> <p>La modalidad de retransmisión en directo (<i>streaming</i>) será utilizada también para los estudiantes a los que no le sea posible asistir a las clases presenciales por razones justificadas vinculadas con limitaciones a la movilidad asociadas a la crisis sanitaria.</p> <p>La presencialidad cambiará a modalidad <i>online</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</p> <p>Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</p> <p>Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Si fuera para todo el colectivo, se utilizaría la modalidad online, fijada abajo. Si fuera individual se solucionaría la situación caso por caso.</p>	



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa
Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.